

Citacion.

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la cita-
cion para este Cabildo por los porteros de sala, en virtud de cédulas
ante diem, mandadas despachar por el Sr. Regente de Real Ju-
risdicion, a fin de tratar asuntos del Real servicio; y de ella re-
sulta hallarse ausentes los Sres. D. Diego Maria Melgarejo, Al-
ferez mayor, D. Bartolome Gaber, Alguacil mayor, D. Pedro Gonza-
lez Segura, Regidores, D. Pascual de Ayala, Diputado del comun,
y D. Marcos Sanchez, Sindico Personero; y enfermos los Sres. D. Juan
Jose Sanchez, Regidor, y D. Jose de Fuentes, Jurado

Correccion a D. Pedro Perez
Carbonero de Regidor 3.º

Consiguiente a la orden de la Subdelegacion principal de Fomen-
to de la provincia, nombrando para Regidor tercero a D. Pedro Perez
Carbonero en lugar de D. Antonio Jose Romero, que ha sido exonerado,
entró en este Ayuntamiento el citado D. Pedro, y habiendolo
prestado el juramento prevenido, quedó posesionado en dho. em-
pleo, ocupando el asiento que le corresponde; y se ACORDÓ se pon-
ga en conocimiento del Sr. Subdelegado principal de Fomento

D. Roque Cabronero sobre su
nombram.º de Procurador Sin-
dico general.

Servio en este Ayuntamiento un oficio de D. Roque Cabronero, fe-
cha de hoy, manifestando en contestacion, que teniendo poderosas razo-
nes, que se eximen del cargo de Procurador Sindico general, a que ha
sido nombrado, y tratandolas de elevar a conocimiento del Sr. Sub-
delegado principal de Fomento, para que se le exonere, omite concu-
rir a tomar posesion de un destino, que no admite; y en su inteli-
gencia ACORDÓ se eleve a conocimiento del Sr. Subdelegado princi-
pal de Fomento de la provincia, para los usos que estime, manifestan-
do la necesidad de que se provea este oficio de Procurador Sindico gene-
ral por el correo mas próximo, expresandole al mismo tiempo que
es el ultimo que cubre la terna

Viose en este Ayuntamiento un oficio del Alcalde pedaneo de la
poblacion de Aguilas, fecha treinta y uno de marzo próximo, con-
testando el recibo del que se le remitió con la de veinte y nueve
del mismo haber hecho saber a D. Carlos Crouseilles que su hijo
D. Pedro se presente a disposicion del Sr. Comandante general
de la provincia; y habiendolo encontrado en duelo al citado D.
Pedro, por acabar de fallecer su padre, contesto cumpliria con
lo mandado luego que pasen los dias precisos que tal caso re-
quiere, bajo la protesta y demas que expresa; y en su inteli-
gencia ACORDÓ se traslade este oficio a la Comision de revisi-
on de agravios del partido de Cartagena para su conocimiento
y efectos que estime

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio, que con fecha prime-
ro del corriente ha dirigido el R. Cura párroco de Fuentealame al
presente Secretario D. Antonio Jose Garcia, manifestando no po-
der concurrir en el dia designado para la comprobacion del alista-
miento y medida de los mozos correspondientes a la parroquia de

El Alcalde pedaneo se
Apúlas sobre D. Pedro
Crouseilles.

El R. Cura párroco de Fuente-
alame sobre no poder concu-
rir al alistamiento.

